

# CNE anuncia que acordó encargar a la Junta Nacional la totalización de las tres actas faltantes en Barinas

El Consejo Nacional Electoral acordó este viernes encargar a la Junta Nacional Electoral de la totalización de las actas faltantes en la elección del gobernador del estado Barinas.

La decisión, acordada por unanimidad, se tomó tras evaluar las condiciones complejas de los sitios inhóspitos a las que corresponden las actas faltantes y el vencimiento de los tiempos legales establecidos.

El Consejo Nacional Electoral acordó este viernes encargar a la Junta Nacional Electoral de la totalización de las actas faltantes en la elección del gobernador del estado Barinas. La decisión, acordada por unanimidad, se tomó tras evaluar las condiciones complejas de los sitios inhóspitos a las que corresponden las actas faltantes y el vencimiento de los tiempos legales establecidos.

Al respecto, las autoridades electorales evaluaron las alternativas planteadas en la Ley Orgánica de Procesos Electorales y su reglamento, por lo que optaron por lo establecido en los artículos 146 de la ley, 365 y 367 del reglamento.

Hasta este jueves, la junta regional de Barinas ya había adjudicado los cargos de alcaldes o alcaldesas de 11 de los 12 municipios del estado, faltando tan sólo el cargo de gobernador y el de alcalde o alcaldesa del municipio Arismendi, al que corresponden las actas faltantes. Desde el pasado lunes, las juntas regionales y municipales ya habían adjudicado 22 de los 23 cargos de gobernadores y gobernadoras y de 332 de los 335 alcaldes y alcaldesas.

Para este viernes, solo queda por adjudicar los dos cargos correspondientes a Barinas.

*El Consejo Nacional Electoral acordó este viernes encargar a la Junta Nacional Electoral de la totalización de las actas faltantes en la elección del gobernador del estado Barinas. [pic.twitter.com/IWsagYtc8v](https://pic.twitter.com/IWsagYtc8v)*

– *cneesvenezuela (@cneesvzla)* [November 26, 2021](#)

**Por lapatilla.com**